

**CIRCULAR N° 235/2017**

**REF: COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR  
ANIMAL**

Montevideo, 2 de octubre de 2017.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud., la presente, en cumplimiento de lo dispuesto por mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia de fecha 21 de setiembre de 2017 y en atención a lo comunicado por la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, cuya copia se acompaña a la presente, a fin de poner en su conocimiento que oportunamente serán convocados por las Comisiones Departamentales de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, a efectos de encontrar los caminos para el cumplimiento de la normativa vigente en la referida temática.-

Sin otro particular, saluda a Ud., atentamente.-

**Dr. Elbio MENDEZARECO**  
Director General  
Servicios Administrativos





Montevideo, 20 de setiembre de 2017.


Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia  
Dr. Jorge O. Chediak González


De nuestra mayor consideración:


Por la presente la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal solicita:

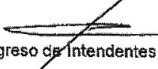
1. Se genere un ámbito de dialogo e intercambio a efectos del análisis y abordaje de la Ley 18.471 de 27 de marzo de 2009, concordantes y complementarias, así como a sus respectivas reglamentaciones, abriendo un canal de comunicación para la coordinación interinstitucional correspondiente
2. A tales efectos se valora la oportunidad de suscribir un convenio marco de colaboración interinstitucional de fijación de criterios de referencia.
3. Asimismo, pedimos que por su intermedio se ponga en conocimiento al conjunto de sedes pertenecientes al Poder Judicial en todo el territorio nacional de que serán oportunamente invitados por las Comisiones Departamentales de Tenencia Responsable y Bienestar Animal para encontrar los caminos comunes para el cumplimiento de la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca  
ING. AGR. ENZO BENECH

  
Ministerio del Interior  
LIC. JORGE VAZQUEZ

  
Ministerio de Salud Pública  
DR. JORGE QUIJÓN

  
Congreso de Intendentes  
JUAN CANESSA

